

Reunión de directivos con equipo CEFaQ del día 10 de julio de 2013.-

ANEXO DE PRECISIONES AL DOCUMENTO “RESPUESTA AL PETITORIO DE LOS ESTUDIANTES”

PDI: En el primer Consejo de Facultad posterior a la “toma”, se formará una Comisión organizadora triestamental, integrada al menos por los Senadores Universitarios de la Facultad, Prof. Dr. Javier Puente y la Sra. Leyla Olguín. Esta Comisión organizadora triestamental definirá la metodología y orgánica de funcionamiento del desarrollo del PDI de la Facultad. Tendrá como plazo de trabajo para la organización de tres meses.

Los porcentajes de participación por estamentos en las Comisiones del PDI de la Facultad, serán definidas por la Comisión organizadora triestamental.

Se reitera que la Facultad dará todas las facilidades administrativas, que siempre ha entregado, para la participación de los estudiantes, funcionarios y personal de colaboración en la Comisión organizadora triestamental y las Comisiones del PDI de la Facultad.

Las autoridades se comprometen a realizar un llamado formal a los académicos y funcionarios de los distintos Departamentos, para formar esta Comisión Triestamental de difusión de las Ciencias, dejando como miembros estudiantiles fijos a los miembros del Centro Científico de Estudiantes. Esta Comisión tendrá como objetivo la búsqueda del progreso y la difusión de la ciencia en el país.

TRANSPARENCIA: Se generará desde la página web de la Facultad un link directo a la información que se encuentra en el sitio web de Transparencia de la Universidad, por tópico de consulta. Asimismo, se cargará el formulario de consulta de Transparencia Pasiva (Formulario donde cualquier ciudadano puede solicitar información a una Institución Pública) en la página web de la Facultad. Todo lo anterior, la Dirección Económica y Administrativa lo hará en un plazo de 15 días hábiles, a partir del día posterior a la finalización de la toma.

ESPACIO TRIESTAMENTAL (ex Anexo de Biblioteca): El horario de funcionamiento del espacio será de 09.00 a 21.00 hrs. de manera continua.

ESPACIO DE ESTUDIOS: Hasta que se produzca la ejecución del proyecto de las Salas de Computación para el CIQ, se habilitará el ex Decanato del edificio Luis Ceruti como espacio de estudios, reutilizando el mobiliario de la sede de Av. Vicuña Mackenna Nro. 20.

CASINO DE ODONTOLOGÍA: El Prof. Dr. Luis Núñez V. sostendrá una reunión con el Decano de la Facultad de Odontología, Prof. Dr. Jorge Gamonal A., con el objetivo de hacer presente los problemas existentes y solicitar modificar el contrato vigente entre la Facultad de Odontología y el concesionario del casino ODA Ltda. Asimismo, la Dirección Económica y Administrativa elaborará un documento explicativo de la situación de concesión, respecto al valor de la colación, que se entregará al Centro General de

Estudiantes CEFaQ, en un plazo de 05 días hábiles, a partir del día posterior a la finalización de la toma.

El CEFaQ se compromete a citar a una reunión a los estudiantes beneficiarios de la beca interna de Casino, para hacer presente que éstas se utilicen cabalmente.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN TRIESTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA: La composición de la Comisión triestamental de infraestructura será de 1 miembro académico por cada Departamento, 1 miembro académico por cada Escuela; 1 estudiante por cada carrera de Pregrado, 1 estudiante de la Escuela de Postgrado y 3 miembros del personal de colaboración. La Comisión triestamental de infraestructura será convocada en el primer Consejo de Facultad posterior a la toma.

Se mandatará a la Administración de Facultad para que resuelva en un plazo breve, los problemas de acumulación de aguas que se producen en los patios de la Facultad y rampas provisionales para el acceso a las salas del primer piso de las personas con movilidad reducida.

UTILIZACIÓN DE LOS BAÑOS DEL EDIFICIO SANTOS DUMONT Nro. 964: Se dejarán habilitados dos baños para el uso de los estudiantes en el Edificio de Santos Dumont Nro. 964, uno para hombres (tercer piso) y otros para mujeres (cuarto piso), sin llave.

BAÑOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA: Se habilitará en el Edificio Luis Ceruti y en el Edificio Santos Dumont Nro. 964 un baño para personas con movilidad reducida. Se espera tener esta habilitación en los próximos 45 días hábiles, a partir del día posterior a la finalización de la toma.

TECHADO DE LA CANCHA: La Comisión triestamental de infraestructura revisará la posibilidad económica y técnica para poder techar la cancha, en la materialidad más apropiada.

PERMISOS PARA LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTAN A LA FACULTAD: La Comisión triestamental de deportes deberá definir el protocolo de autorización respectiva, ante las autoridades competentes, respecto a los permisos necesarios para representar a la Facultad en dichas actividades.

INTEGRACIÓN EN LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS: A la actual Comisión de Recursos Humanos de la Facultad biestamental, se incorporarán a dos estudiantes a partir de la próxima sesión de la Comisión, posterior a la toma. La Comisión de Recursos Humanos emitirá un informe sobre la situación en particular de los funcionarios a contrata y el personal que cumple servicios bajo convenio de honorarios.

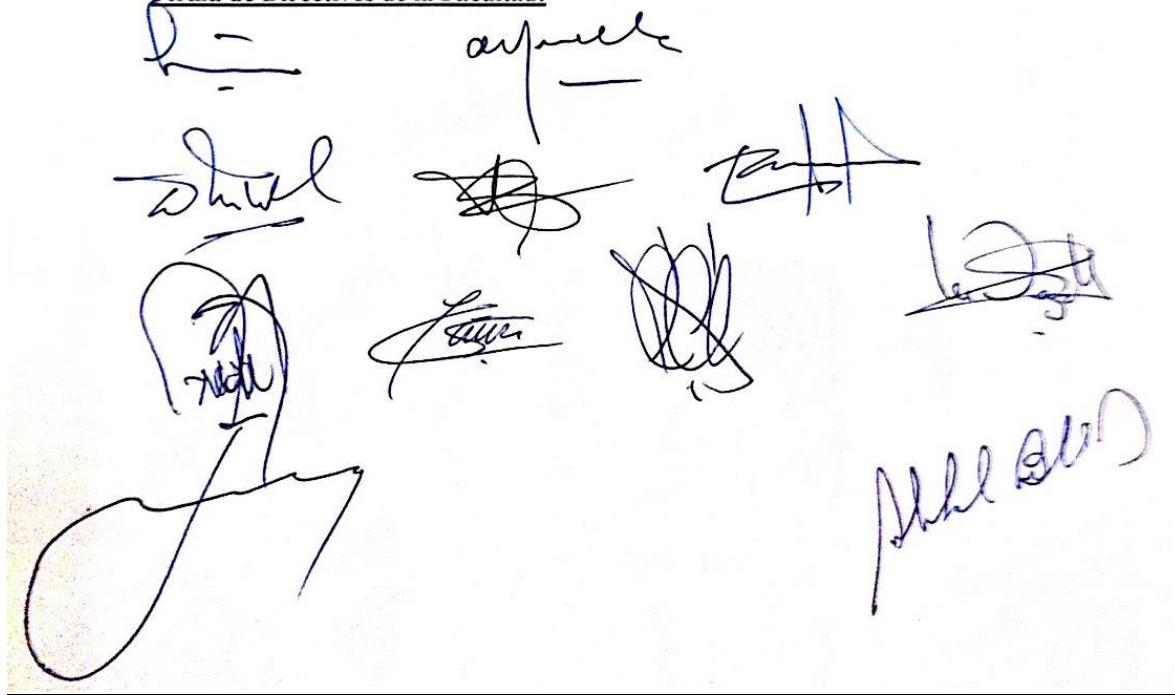
CONDICIONES DE LOS SUBCONTRATOS: Se exigirá el cumplimiento íntegro de los instrumentos vigentes a las empresas Subcontratistas (aseo y seguridad), para que se entreguen los implementos de trabajo, uniformes y/o artículos de seguridad. Se entregará a las empresas Subcontratistas un plazo perentorio de cumplimiento de 5 días hábiles, desde

la entrega de la notificación por parte de la Administración de Facultad a las empresas, para el cumplimiento total del contrato vigente.

En caso de no cumplimiento de lo exigido, se procederá con el cobro de la boleta de garantía por el fiel y oportuno cumplimiento del contrato a la empresa Subcontratista.

SOBRE LAS REPRESALIAS: En las actuales condiciones de movilización estudiantil y con el espíritu de re establecer la sana convivencia universitaria, estas autoridades no aplicarán sanciones a ningún miembro de la Comunidad de la Facultad.

Firma de Directivos de la Facultad:



Los estudiantes del equipo CEFaQ consideran que las expresiones que se han realizado en el texto “ANEXO DE PRECISIONES AL DOCUMENTO “RESPUESTA AL PETITORIO DE LOS ESTUDIANTES” aclaran las dudas surgidas desde la comunidad estudiantil respecto al mismo y satisfacen las preguntas que los estudiantes traían para el desarrollo de la reunión.

Firma de Equipo CEFaQ:

The image shows five handwritten signatures in blue ink, likely from the members of the CEFaQ team. The signatures are: 1) Sebastian, 2) P. Gómez, 3) M. Gómez, 4) Daniel, and 5) Matías. Below each signature is a small, stylized blue mark or initial.